

Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10.684.

Redacción y Administración

Madrid 18 de Mayo de 1903.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias.

Exquisito Cognac Garnier

Se impone que se vaya

Deshechos los partidos gubernamentales, las Cortes comienzan hoy sus tareas en bien difíciles circunstancias, que hacen conjeturar imprevisibles soluciones en la política española.

Todo conduce a suponer que sus resultados en la esfera administrativa han de ser escasos, pues en los debates predominará la nota política con el apasionamiento de nuestra raza.

Las actuales Cortes van a ser infecundas en aquello que la Nación más necesita para rehacerse, y la constitución de la defensa marítima tal vez sufra un nuevo aplazamiento, que dificultará todavía más la solución de este problema de tan vital interés para la Patria, porque cada día que se pierde, se complica más la precaria situación en que la Armada se encuentra.

Para agravación del daño, al frente de la Marina se halla un Ministro que ha fracasado en su gestión ante la opinión pública; que se ha enagado además las simpatías entre el personal del instituto militar que dirige, por las injustificadas vejaciones que le ha inferido; si á esto se agrega sus condiciones peculiares de falta de prudencia, exceso de amor propio y el hallarse embauido de falsos conocimientos acerca de la materia naval, se sacará la conclusión de que la solución del problema de la defensa marítima, que ese Ministro presente al Parlamento corre peligro de naufragio en la tormenta que no pueden menos que levantar las discusiones.

La opinión en el país respecto á la necesidad de fortalecer su defensa por mar, está hecha y preconizada aun más por los partidos más avanzados que por los de la derecha, pues además de que la experiencia demuestra que en la guerra moderna las fuerzas navales son las que deciden del éxito en las contiendas internacionales, la Marina es además un instituto combatiente, que por su composición y movilidad es la representación más legítima ante propios y extraños, de la fuerza de la patria, el resumen de su estado de cultura y el que menos se presta á asumir el carácter pretoriano.

A pesar de estar convencidos de que tal es el sentimiento unánime de la opinión pública, de la que es eco la representación nacional, desconfiamos de que se llegue en las actuales Cortes á la solución que tan urgentemente demanda la patria para el problema marítimo, porque tememos que la intemperancia del Ministro que ya ha anunciado sus planes con jactancias impertinentes y desnaturalizado la esencia de las verdaderas necesidades en este punto del país, concite en contra suya las oposiciones, como ya ha concitado el juicio adverso de una parte muy importante de la gran prensa, que ha acogido, con prevención desfavorable sus proyectos.

Nos queda, sin embargo, la esperanza de que antes de llegar á tratarse en las Cortes de ese asunto, el Gabinete experimente modificaciones en el modo como se halla constituido, y que Sánchez de Toca, por tantos conceptos funesto y fracasado, salga del Gobierno, evitándose un mayor descrédito, y á la Nación y á la Marina un aplazamiento pernicioso en la reconstrucción del poder naval de España.

ECOS NAVALES

Retirada de buques.

Del mismo modo que Rusia y Francia ordenaron á sus buques no siguiesen viaje á Salónica, en vista de haberse establecido allí la normalidad, Austria ha decidido también que, con excepción del *Wien*, abandonen aquel puerto los suyos, y se espera que la escuadra italiana haga lo mismo.

Los presupuestos de Marina en Inglaterra é Italia.

En estos momentos se discuten en las Cámaras inglesas é italianas el presupuesto de sus respectivas Marinas, así como sus programas navales. Los ingleses, con un sentido práctico que nunca tendremos nosotros, han dedicado á la cuestión de adiestrar á sus cabos de cañón en el manejo de las piezas y eficacia en el tiro toda una sesión, á causa de haberse notado en los últimos ejercicios que los blancos hechos han sido escasos, de lo que se ha preocupado la nación entera.

En Italia se apresura el alistamiento de los buques *Brin*, *Regina Margherita*, *Ferruccio*, *Vittorio Emanuele*, *Regina Elena*, *Roma* y *Napoli*; la construcción de un submarino en Venecia, de otros dos submarinos en el arsenal que se designe, de dos buques transportes de carbón en los astilleros de Orlandi en Liorna, de dos cazatorpederos en el establecimiento de Pattinson de Nápoles, de dos remolcadores en Venecia, de cinco torpederos de primera clase, de dos alibes de 80 toneladas y de dos cañoneros para el servicio de los lagos; estos últimos buques, todos se harán por la industria particular.

La visita de Pelletan á Brest.

El Ministro de Marina Mr. Pelletan, que está girando una visita de inspección á los Departamentos, Arsenales y Escuadras, se halla en Brest, donde ha inspeccionado la Escuela Naval flotante, todos los buques y servicios.

Es de esperar que esta visita tenga resultados para la mejor organización de la Marina francesa y sus programas navales. Esta es la manera de que la gestión de los ministros civiles tenga eficacia, estudiando sobre el terreno los problemas y no ideologizando entre papeles y libros.

EXTRANJERO

(POR TELÉGRAFO)

Bulgaria contra Turquía.

París 17.

Las crueldades de la Sublime Puerta en Macedonia, tienen irritadísimo á los elementos búlgaros, que amenazan con un conflicto de no rectificar aquella su conducta.

«Las autoridades turcas que toleran los atropellos, dice un periódico, hacen más por la revolución que los comités macedonios».

Los yanquis en Filipinas.

Nueva York 18.

The *New York Herald* publica un despacho de Washington diciendo que por orden del Gobierno de los Estados Unidos han sido reconcentradas en Oloncapo (?) las fuerzas de infantería de Marina que existen en Filipinas, en previsión de posibles contingencias en China.

Desórdenes en Chile.

Nueva York 18.

Comunican de Santiago de Chile que se han producido en aquella ciudad varios motines.

Los agitadores pretenden provocar la huelga general.

El Gobierno chileno ha adoptado enérgicas medidas para reprimir los desórdenes y evitar todo género de coacciones sobre las clases trabajadoras.

POLÍTICA

SOMBRAS INTENSAS

El discurso del Sr. Silvela á las mayorías parlamentarias y la ruptura de las minorías liberales se completan; son dos acontecimientos que evidencian el mismo deterioro político.

La falta de ideas, de iniciativas y de rumbos se manifiestan en ambos sucesos. El jefe del Gobierno ha dicho todo lo que podía decir y los liberales han hecho todo lo que podían hacer.

Dejan el campo libre, en el terreno doctrinal, á los elementos que no viven dentro de la órbita tolerada. En vez de avanzar, retroceden; en vez de auxiliar, perturban; lejos de constituir una esperanza, son casi un peligro.

Ya están abiertas las Cortes, y si los partidos del turno han de corresponder dentro de ellas á lo que han evidenciado fuera, bien se puede pronosticar que los resultados han de ser lastimosos.

Los conservadores en el poder y los liberales en la oposición son luces que se amortiguan; sus chisporroteos finales parecen el preludio de la noche perpetua, de las sombras intensas que han de invadir las nuevas Cortes.

Ocasión se ofreció al jefe del Gobierno para haber trazado brillantes perspectivas á su partido, y no lo ha hecho; ¿por qué? Porque el Gobierno carece de soluciones, como carece de programa.

Los liberales tenían igualmente un motivo para alardear de su unión y de su fuerza ¿por qué no lo hicieron? Porque están desunidos y débiles.

Pero frente á las negociaciones y á las debilidades de estos partidos que gobiernan á turno constitucional, hay afirmaciones y fuerzas que empiezan á manifestarse con extraordinario vigor, y esto es más palpable cuanto más inmediata es la acción parlamentaria, zona neutral en que han de ejercitarse sin limitación las respectivas aptitudes.

Si el partido conservador y el partido liberal se hubiesen propuesto desatar los vientos huracanados que puedan soplar sobre ellos mismos y arrastrarlos por delante, no lo habrían hecho mejor.

Se anuncia que el Mensaje de la Corona dará lugar á debates enconados, pero aunque así no fuera, hay ya materia suficiente con la debilidad manifiesta de las fuerzas monárquicas para esterilizar toda acción provechosa en la esfera parlamentaria.

Por grandes que sean los entusiasmos de la mayoría conservadora y los esfuerzos de la minoría liberal en satisfacer las aspiraciones legítimas de la opinión, es imposible que puedan realizarlas, porque falta la primera condición, la más esencial, la más indispensable: la fe en el porvenir, sin la cual no pueden existir las agrupaciones políticas.

MARINA DE GUERRA

Nuevas construcciones en Inglaterra.

Inglaterra piensa tener concluidos y completamente listos para prestar servicio en 31 de Marzo de 1904, los siguientes nuevos buques de guerra: seis acorazados, 11 cruceros protegidos, un crucero de segunda clase, dos avisos, cuatro destroyers, ocho torpederos y tres submarinos.

Durante el ejercicio de 1903-1904, pondrá en grada las siguientes quillas: tres acorazados, cuatro cruceros protegidos, tres cruceros de

tercera clase, cuatro exploradores, 15 destroyers y 10 submarinos.

Además, será preciso construir un nuevo yacaré para el Almirantazgo, en reemplazo del *Enchantress*, que tiene más de 40 años; una cañonera de poco calado para la estación naval en China y dos buques para los trabajos de la reserva naval.

Se ha adelantado mucho en la refundición y grandes carenas de algunos buques, habiéndose terminado ya la de los acorazados *Empress of India*, *Resolution*, *Revenge*, y *Royal Oak*, el crucero de primera clase *Powerful*, los cruceros de segunda *Doris*, *Venus*, *Dido* é *Isti*.

Los buques que en la actualidad están carenándose, son los acorazados *Barfleur* y *Centurion* y el crucero *Terrible*.

A causa del mucho trabajo que hay en los Arsenales, se ha autorizado á los constructores para terminar completamente los buques que están en curso de construcción; y además, los que están en reparaciones, serán enviados á los Astilleros que los han construido.

La cuestión de los cruceros auxiliares ha sido promovida á causa de la creación de una nueva combinación americana de navegación. Los cruceros mercantes no podrán nunca sustituir á los cruceros del Estado, pero no por eso dejarán de desempeñar un papel especial.

A esto principalmente se debe que el Gobierno inglés haya subvencionado á la Compañía Cunard, para que pueda ésta construir, como es sabido, dos vapores de velocidad superior á todos los que hoy existen á flote, y que en tiempo de guerra estarán por completo á la disposición del Estado.—X.

ESPLENDORES

GALAS Y PRESEAS

Para los isidros rezagados ha sido un número más en el programa de festejos el brillante espectáculo de la apertura de Cortes. Han salido á la calle las carrozas palatinas, los suntuosos uniformes, y se ha podido contemplar de cerca el esplendor de los atributos oficiales.

En estas solemnidades, la masa popular es quizá el principal factor, y cada uno de los átomos sociales que la constituyen participa de las grandezas y de las exterioridades del Estado. Cuando tanto se dice y proclama que estamos en plena ruina nacional, que carecemos de personalidad geográfica y colonial, que somos un país invivo, esos uniformes y carrozas sirven de consuelo al pueblo, que en esos resplandores halla reflejos de sí mismo, algo que protesta contra las amarguras del pesimismo, diciendo: Vives, existes, todavía respiras.

Las nacionalidades, como los individuos, tienen su infancia, su adolescencia y su senectud. Cuando, cual ahora España, llegan á la vejez, viven más de los recuerdos que de las esperanzas; y esas deslumbrantes carrozas y uniformes que salen á la calle en las solemnidades oficiales, son recuerdos vivientes de energías y virilidades del pasado, testimonios fehacientes de la existencia nacional.

Sera ahora menor nuestro vigor y nuestra fuerza; tendremos, nacionalmente considerados, más alifafes; pero ahora que constituimos un pueblo caduco, que carece de la frescura colonial y de las arrogancias juveniles, conservamos el mismo aire, igual contoneo que en otros tiempos.

Como los músicos viejos conservamos todavía el compás, y hoy, como ayer, la apertura de Cortes se efectúa y verifica con la misma ostentación que cuando nuestra esfera de acción internacional y geográfica, cuando nuestra juventud y nuestra adolescencia histórica y política eran más vigorosas.

Estas cosas que entran por los sentidos, que se ven y se palpan, son las que impresionan al pueblo; y aun cuando después las cosas defraudan, son recuerdos públicas, no se olvidará por eso el brillo de las solemnidades oficiales.

Cabe decir que el Estado, con sus mejores galas, y el pueblo, con sus más fervientes anhelos se han encontrado en la calle, y como antiguos conocidos, se han dado un apretón de manos, como en otro tiempo.

Los grandes hombres, los ilustres personajes, los factores del mundo oficial que ahora han exteriorizado la representación nacional, no son, en gran parte, los mismos que otras veces, pero el resultado es idéntico.

Las carrozas, las preseas, los uniformes son poco más, poco menos, iguales ahora que cuando el radio de nuestra personalidad nacional era mayor que ahora, y mientras periódicamente puedan repetirse estas ceremonias, podrán también reproducirse los recuerdos del pasado.

Glorias que fueron, energías que deslumbraron, parecen revivir en la imaginación popular, y cada resplandor oficial, responde á un recuerdo del pasado, que alegra el corazón y ensancha el pecho.

Los isidros regresarán á sus aldeas con la satisfacción de no haber perdido el viaje: han visto las carrozas y los uniformes, han contemplado de cerca el esplendor oficial, y vuelven al terreno, con la satisfacción cumplida y la curiosidad satisfecha; ávidos de comunicar á los suyos sus agradables impresiones y sus deslumbradores recuerdos.

Abel Imart.

AVANCE CATASTRAL

A juzgar por lo que indican algunos diarios, se puede abrigar la esperanza de que los trabajos confiados á la Junta de Catastro para llevar á cabo tan fundamental obra, lleguen á término feliz.

En poco más de siete meses, dicha Junta compuesta de ilustres personalidades ha realizado un estudio concienzudo de ese magno problema cuya solución ha parecido siempre tan dificultosa y que tanto ha de contribuir al desarrollo de las rentas públicas.

El dictamen planteado por la Junta de Catastro se inspira en el criterio de ir directamente al Catastro parcelario procurando que éste resulte de la aceptación libre por el país, estimulado por el Estado. Según esto, el Catastro será la resultante de dos acciones opuestas que al encontrarse producirán la realización de la obra: una que viene de arriba, esto es, del Estado, otra que viene de abajo, es decir, del país.

La primera de estas acciones es la que dá la base, el cimiento para llegar á la realización del Catastro, la segunda es la que como edificio de planta, se ha de alzar sobre tan sólido fundamento.

Al dictamen acompaña un proyecto que tiene por principal objetivo la más pronta disposición del mapa planimétrico, aprovechando al efecto, todos los trabajos hasta el presente realizados, no perdiendo de vista al formarlos que ha de servir de apoyo á trabajos parcelarios de que ha de ser complemento.

El esquema ó armazón de dicho mapa ha de rellenarse con los datos de las masas de cultivo y aprovechamiento del suelo, utilizándose desde luego para repartir equitativamente el impuesto sobre la propiedad territorial, así entre los municipios como entre los contribuyentes.

A esta aplicación ha de proceder, naturalmente, el concurso de informaciones recogidas sobre el estado agrícola en sus diferentes aspectos, sobre el económico ó evaluatorio del imponible líquido de cada finca.

Para la conservación del avance catastral, se aprovechan los organismos existentes en esta patriótica y útil labor, y las nuevas oficinas locales que se establezcan serán á la vez el órgano que verifique la parcelación, dependiendo de la Administración de Hacienda de las respectivas provincias.

En suma; lo que propone la Junta de Catastro, es que la parcelación resulte de un espontáneo movimiento social estimulado por el auxilio y las subvenciones del Estado; que se conserve el trabajo parcelario; que el Catastro y el Registro de la propiedad sean instituciones hermanas, y, en fin, que para titular é inscribir fincas, se aproveche el trabajo parcelario, estableciéndose títulos reales de la propiedad inmueble.

Todo esto, que ha de resultar beneficioso al Estado y á los contribuyentes, motivará la reforma del derecho hipotecario y el fomento del crédito territorial, cuestiones del más alto interés público.

LOS AGITADORES RUSOS

Ha producido gran impresión la noticia transmitida por la Agencia Havas, de que el sábado, mientras se verificaban en San Petersburgo maniobras militares dirigidas por el Zar, un hombre del pueblo, sin ademanes hostiles y con la mayor corrección, entregó al Soberano un memorial al propio tiempo que, en el campo de Marte, otro individuo, con idéntica serenidad y sin hostilidad alguna, entregó á la Zarina, que iba en carruaje, un pliego.

Las requisitorias practicadas quitan á estos incidentes significación socialista, pero es el caso, que otros antecedentes dan por cierta la existencia de un complot contra el Emperador de Rusia, en el que están comprometidos varios oficiales de la guarnición de San Petersburgo, y, además, la policía ha encontrado en cierto lugar muy escondido grandes cantidades de dinamita que tienen procedencia revolucionaria.

Ha querido relacionarse la coincidencia de aquellos incidentes con el descubrimiento del complot, pero lo cierto es, que los memoriales de referencia no tienen nada de sospechosos, al menos en la apariencia.

VENTAJAS DE LA UNIÓN

Con este título publica la revista *El Maquinista Naval*, de Bilbao, órgano de la Asociación de Maquinistas navales españoles, el siguiente artículo, que con gusto reproducimos, pues se halla inspirado en ideas constantemente por nosotros sustentadas.

Dice así:

«Con verdadero empeño y firme constancia, sin desmayar un solo momento en la defensa de sus legítimos intereses, ni aun en las circunstancias críticas y dificultosísimas porque á veces ha atravesado, viene la Asociación de Maquinistas navales preocupándose un día y otro de todo cuanto á la clase afecta, recabando continuamente del Gobierno disposiciones encaminadas á beneficiar, dentro de justos límites, á cuantos ejercen tan digna y peligrosa profesión; de las autoridades, el apoyo que juzgan indispensable para hacer que se cumplan las leyes y reglamentos relativos á exámenes, nombramientos, prácticas de mar, embarques, expedición de certificados y cuanto con ello se relaciona; de los navieros, la retribución que merece el que á diario arriesga su vida en los azares de la navegación y en trabajo tan expuesto á mortales accidentes como el del maquinista, sin que el salario que por ello obtiene llegue á compensar este riesgo; y de todos en general, el respeto y la consideración á que indudablemente tiene derecho la sufrida y merísima clase de Maquinistas navales.

Mucho ya consiguiendo hasta ahora la Asociación.

El Ministerio de Marina ha dictado, á instancia suya, diversas disposiciones, encaminadas unas á suplir deficiencias de la legislación, que en repetidas ocasiones han sido causa de que no fueran atendidas nuestras reclamaciones y respetados nuestros derechos; y otras, á establecer reglas para el ejercicio del cargo, que han venido á favorecerlos, impidiendo que quienes no poseían título ni conocimientos suficientes para ello, se encargaran, como en perjuicio nuestro venían haciéndolo, del manejo de importantes máquinas de vapor.

Se ha decretado ya también que la celebración de exámenes de las asignaturas que constituyen la enseñanza del Maquinista haya de tener lugar en Centros oficiales, con lo que indudablemente ha de restringirse el número de aspirantes y vendrá á ser menor el exceso de personal que empuja ya á notarse, y aun cuando todavía, por falta de suficiente preparación, no ha empezado á cumplirse lo preceptuado en este sentido, la Asociación ha interesado del Ministerio las debidas aclaraciones, y es de presumir que muy pronto se llevará á la práctica reforma que tan conveniente y hasta necesaria es.

Autoridades, navieros, todos, por regla general, y merced á nuestras constantes excitaciones, se preocupan más de cuanto á nosotros se refiere, y en suma, podemos asegurar, rindiendo culto á la verdad, que hoy somos más atendidos de lo que lo éramos anteriormente.

¿A qué es debido esto? Sencillamente, á los beneficios que reporta la unión.

Constituida la Asociación nacional de Maquinistas Navales, en ella ingresaron con entusiasmo, y á su sostenimiento contribuyeron con su óbolo la mayoría de los que obtuvieron y ostentan tan honroso título. Creó sucursales en los principales puertos de España, estableció socorros para aquellos de sus miembros que naufragaran ó sufrieran otro género de accidentes, y en diez años que lleva funcionando, son innumerables las desgracias que ha remediado y las ventajas que ha reportado á los socios.

No hace aún mucho tiempo, y por consecuencia de uno de esos accidentes tan comunes en el trabajo que el maquinista ejecuta, perdió la vida uno de ellos, dejando sumidos en la miseria á su viuda é hijos. Acudió aquélla á los Tribunales de justicia, reclamando la indemnización á que con arreglo á la ley sobre Accidentes del Trabajo creía tener derecho, y ha tardado año y medio en resolverse la cuestión; pero al fin, el Tribunal Supremo, ante el que fué llevada en apelación, ha sentenciado á favor de la viuda é hijos del maquinista naval, quienes por virtud de tal sentencia van á percibir una cantidad considerable, y lo que es aún más importante, ha sentado la jurisprudencia de que los Maquinistas navales tienen derecho á gozar de los beneficios de dicha ley.

Pues bien: desde que la cuestión se inició hasta que ha sido resuelta, la viuda é hijos del socio fallecido han encontrado apoyo y protección en la Asociación, que ha visto con el júbilo que es de suponer la interpretación que el Tribunal Supremo ha dado á la ley.

No debemos, no obstante, detenernos en el camino emprendido, por lo mismo que éste va haciéndose cada vez más llano y fácil y va despejándose, gracias á nuestros esfuerzos, de los abrojos y asperezas que en un principio lo obstruían, continuemos unidos y alcanzaremos cuanto nos proponemos, y hagamos entender á todos, absolutamente á todos nuestros compañeros, las ventajas que la asociación reporta, y que el esfuerzo individual agota las fuerzas del que lo emplea y al fin y al cabo resulta siempre estéril.

Tengamos presente que la unión hace la fuerza y triunfaremos.»

MARINOS ILUSTRES

El Jefe de escuadra

DON JUAN BAUTISTA TOPETE

1785 á 1847

Fué este ilustre marino, que desempeñó el cargo de Ministro de la Corona y se sentó como diputado en los escaños del Congreso, el padre del marino no menos ilustre y más conocido que, con Prim y Serrano, llevaron á cabo la Revolución de Septiembre de 1868.

De familia de marinos, su padre, D. Ramón, era un antiguo Jefe de la Armada.

Nació este D. Juan Bautista en Cartagena, y sentó plaza de Guardia marina en la compañía del Ferrol el 1.º de Enero de 1799, y allí se hallaba cuando fué atacado por los ingleses aquel puerto en el mes de Agosto de 1800, contribuyendo á rechazarlos, inaugurando con aquel brillante hecho de armas el joven Topete su carrera militar.

En Marzo de 1803, siendo ya Alférez de fragata, se embarcó en el bergantín *Descubridor*, con el cual salió conduciendo la correspondencia para Costa Firme y la Habana.

Prestó muy buenos servicios en América hasta el año de 1807, época en que regresó á la Península, y hallándose en Cádiz cooperó á la rendición de la Escuadra francesa del Almirante Rosilly, en la bahía gaditana, el 9 y 14 de Junio de 1808.

Volvió á ser destinado á América en 1811, y allí, como otros jefes y oficiales de la Armada, hizo la guerra en el virreinato de Méjico, sosteniendo la dominación de España con denuedo, aunque con fortuna varia, mereciendo las recomendaciones de sus jefes y el ascenso de Teniente de navío por sus buenos servicios en el mes de Diciembre de 1812.

Mantuvo en el distrito de Ilaotalpa el honor de las armas españolas, y allí contrajo matrimonio con Doña Clara Carballo, de notorias virtudes, y madre de D. Juan Bautista Topete, que figuró tanto en la revolución del 68.

En 29 de Septiembre de 1816 obtuvo la graduación de Capitán de fragata y la efectividad el 21 de Octubre de 1819, prosiguiendo sus servicios en el reino de Méjico, y distinguiéndose en multiplicados hechos de armas hasta el 9 de Mayo de 1821.

Quedó entonces incorporado al apostadero de Veracruz, cuyo mando tomó por muerte del Capitán de fragata D. Francisco Murias, y dirigió la retirada desde Veracruz al castillo de San Juan de Ulua, conduciéndose en esta ocasión con bravura y habilidad, y siendo recompensado años más tarde por este servicio con un escudo de distinción.

Cesó en el mando del Apostadero el 8 de Marzo de 1823, y de transporte en el bergantín *Voluntario*, se trasladó á la Habana, siendo destinado al Depósito de la Escuadra y obteniendo su ascenso á Capitán de navío el 26 de Septiembre de 1824.

En este último año tuvo el mando de una división naval, compuesta de la corbet-

María Isabel, bergantín Voluntario y goleta Belma, que con varios transportes, condujo tropas, víveres y pertrechos para el castillo de San Juan de Ulua.

Salido al efecto de la Habana, desempeñó su cometido de un modo satisfactorio a la vista del enemigo y cuando la fortaleza se encontró bien provista de recursos para su defensa, regresó a la Habana.

En virtud del arreglo que se llevó a efecto en aquel apostadero, fue nombrado Comandante general de la parte terrestre y segundo jefe de las fuerzas navales con fecha 2 de Mayo de 1825.

Con anterioridad y por los servicios prestados en Costa Firme y en el reino de Méjico, había obtenido la cruz de Isabel la Católica, la de distinción de Marina y la de Diadema Real.

Como segundo jefe del apostadero de la Habana, ayudó eficazmente al general Laborde y a él se debió en gran parte, el vigoroso bloqueo de Cayo Hueso y que allí se desarmara la escuadra enemiga del Comodoro Poters; y también el apresamiento del bergantín mejicano Guerrero por la fragata Lealtad.

Fue promovido al empleo de Brigadier en 1829, por el matrimonio de Fernando VII con la Reina María Cristina de Borbón.

Por Real orden de 4 de Septiembre de 1832, sin dejar su empleo de Segundo jefe del Apostadero, se le dió el mando de la fragata Restauración, y, al encargarse de ella, entregó la Comandancia general de la parte terrestre, siguiendo poco tiempo en esta situación, pues por el fallecimiento del General D. Angel Laborde, se encargó de la Comandancia general; destino que se le confirmó en concepto de interino por Real orden de 4 de Mayo de 1834.

Obtuvo en propiedad el mando del Apostadero, y mientras lo ejerció, aprovechó cuanto pudo las buenas condiciones de sus subalternos, adiestrándolos en campañas y cruceros de instrucción; y practicando estudios propios del Oficial de Marina, hizo varias salidas con la fragata Restauración y otros buques, sin descuidar el Apostadero, agravadas por las disidencias del General Lorenzo, que se vencieron merced a las disposiciones del General Tacón, eficazmente secundado por Topete.

Continuó en el desempeño de aquel cargo en los años de 1837 y 38, hasta que ascendido a Jefe de escuadra, entregó el mando del apostadero a D. Manuel Cañas en 1839.

Por entonces obtuvo la gran Cruz de San Hermenegildo, y fue nombrado vocal de la Comisión regia, encargada de informar sobre las reformas que debían introducirse en los Gobiernos de Cuba y Puerto Rico.

En 1840 regresó a la Península, y fue nombrado, en 1.º de Junio, Comandante general del Departamento de Cádiz, ejerciendo este cargo hasta el 15 de Agosto, en que fue nombrado vocal de la Junta Superior de Gobierno y Administración de la Armada, cuyo destino ejerció hasta el 23 de Noviembre, en que fue nombrado Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Se le designó para la formación del Reglamento para el Colegio naval, que debía instalarse en el Departamento de Cádiz, cuya comisión desempeñó acertadamente.

En 1844, se le nombró Consejero regio extraordinario, con retención de su plaza en el Supremo.

El distrito de Morón lo eligió diputado a Cortes en 1845.

Su biógrafo, el General Pavía, dice de él: «Celoso defensor de la libertad y del orden; ajeno, por otra parte, a toda especie de bandería, cuando creía que el Gobierno necesitaba fuerza, a su lado le tenía, y la nación una oposición legal si consideraba que no había obrado con arreglo a las leyes. Carecía de prendas oratorias; pero siempre fué oído con gusto, porque sus palabras eran el eco de su conciencia.»

En Febrero de 1846 se disolvió el Ministerio que presidía Narváez. Formó otro el marqués de Miraflores, que dió a Topete la cartera de Marina; pero fué muy poco lo que pudo hacer en tan elevado cargo, porque sólo lo desempeñó treinta y cuatro días, pues aunque el Ministerio tenía mayoría en ambas Cámaras, a consecuencia de una sesión borrascosa que entonces (como ahora) hubo en el Congreso de los diputados, cesó el Ministerio Miraflores y volvió al poder otro presidido por el General Narváez.

Fue D. Juan Bautista Topete repuesto en su plaza de Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, concediéndosele en recompensa de sus dilatados y honrosos servicios, la gran cruz de Isabel la Católica.

Falleció en Madrid el 23 de Diciembre de 1847, dejando en la Armada un nombre querido y respetado, siendo su memoria de grato recuerdo por sus condiciones de nobleza y caballerosidad, así como por su historia militar y política, basada siempre en el amor a su Patria y a la Marina.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 16 de Mayo de 1903.

LAS CORTES

SESIONES PREPARATORIAS

SENADO

A la una en punto de la tarde de ayer, se constituyó la Mesa de edad, compuesta de los señores Calvo Martín, conde de Casal, Semprún, marqués de San Marcial y Romero.

Leído el decreto de convocatoria de Cortes, la lista de senadores presentes y varias comunicaciones de la Presidencia, relativas a recepciones en Palacio, nombramiento de presidente y vicepresidentes, etc.

Ocupa la presidencia el general Azcárraga, y dice: «Tengo la honra de tomar posesión de este cargo y doy gracias a S. M. y al Gobierno. Espero de los senadores, que me presten su concurso para constituir pronto la Cámara.»

Concedido un voto de gracias para la Mesa de edad, se nombran las comisiones encargadas de recibir al Rey, a los Príncipes y a los Infantes en la sesión de apertura, y después de acordarse que la sesión del martes comience a las tres de la tarde, se da por terminada la Junta preparatoria.

CONGRESO

Ocupó la presidencia, a las doce en punto, el conde de Romanones, por ser de los presentes

el que tenía el acta que primero llegó al Congreso.

Cedida la presidencia a la Mesa de edad, la ocuparon el Sr. Vivanco y los diputados más jóvenes, que actuaron como secretarios, señores Ferratges, Gardich, Canal y León y Manjón.

Se leyó la lista de los diputados electos, y el señor Azcárraga promovió la cuestión sobre el reglamento que había de regir, quedando suprimida la fórmula del juramento.

El Sr. Maura declaró que el juramento ó la promesa se refería a la voluntad y obligaba a cumplir las leyes; pero que no significaba abjuración ni nada que menoscabase la dignidad personal, declarando que una junta de diputados no constituida en Congreso, no podía deliberar sobre ese ni otro asunto, y que por lo mismo era preciso atenerse a la aplicación del reglamento vigente, dejando, si se quería su examen ó discusión, para cuando la Cámara estuviera constituida.

Nombradas las comisiones que han de recibir hoy en la sesión de apertura a la familia real, se levantó la sesión.

Una Cámara de Comercio Hispano-Argentina.

Por iniciativa de D. Alberto Goche, Cónsul general de la República Argentina en España, se va a constituir en Barcelona una Cámara de Comercio Hispano-Argentina, la cual tendrá a su cargo la importante y provechosa misión de estudiar, proteger y desarrollar las relaciones comerciales, financieras é industriales existentes entre España y la República Argentina, y proponer a los Gobiernos é instituciones respectivas todas aquellas medidas que considere necesarias para el fomento del intercambio. Sus atribuciones, por lo tanto, consistirán:

En hacer toda clase de investigaciones ó objeto de facilitar las transacciones comerciales, estando a la disposición de los interesados para responder a las preguntas que se le dirijan.

En facilitar, bien sea al Gobierno, bien a las asociaciones comerciales é industriales, datos sobre los intereses generales y particulares de cada país, de las diversas legislaciones comerciales, tarifas de aduanas, precios, fletes, transportes, etc.

Publicará una vez al mes, y repartirá a cada uno de sus miembros, el resultado de sus trabajos en un Boletín, que contendrá además la revista comercial de los mercados con sus precios corrientes.

Desempeñará las funciones de una Junta arbitral y conciliadora para dirimir lisa y llanamente, sin gastos, costas ni demoras, las diferencias que puedan suscitarse entre los exportadores é importadores de los dos países; pero siempre a condición de que el lardo sea inapelable, á lo cual se comprometerán previamente por escrito las partes litigantes.

Queda terminantemente prohibida toda distinción que sea ajena a la índole de los intereses comerciales, industriales y económicos propios de esa Cámara, de la que tienen derecho a ser socios los mayores de edad, todo comerciante que no haya sido declarado en quiebra ó que haya sido debidamente rehabilitado y los que no hayan sido condenados por un tribunal a pena aflictiva; clasificándose los socios en dos categorías: una de socios activos, que tendrán residencia fija en Barcelona y otra de socios adheridos, que serán los ausentes de la capital.

Además, los ministros plenipotenciarios y los cónsules argentinos residentes en la Cámara, son, de derecho, miembros honorarios de la Cámara.

Igual los socios activos que los adheridos pagarán por trimestres adelantados la cuota de 10 pesetas.

La idea de la creación de una Cámara de Comercio Hispano-Argentina, ha sido recibida con aplauso en todas las regiones de España que sostienen el tráfico con la República de referencia.

Cumpleaños del Rey.

La recepción celebrada ayer en Palacio para celebrar el cumpleaños del Monarca ofreció extraordinaria brillantez.

Fueron recibidos primeramente por el Rey, en la cámara y antecámara, los Capitanes generales, caballeros del Toisón, ex Embajadores, comisiones de los altos Cuerpos de la nación y el Cuapio diplomático.

Poco después S. M. dirigióse al salón del Trono, donde se verificó la recepción general.

Vestía D. Alfonso de uniforme de Capitán general, de gala, y ostentaba el collar del Toisón y las cruces de las Ordenes militares, arizando su pecho con las banderas de Carlos III é Isabel la Católica.

Acompañaban al Soberano los jefes superiores de Palacio.

A la izquierda del Trono se encontraban los Príncipes de Asturias, las Infantas doña María Teresa, D.ª Eulalia y D.ª Isabel, esta última notablemente mejorada.

Han ofrecido sus respetos al Monarca el Gobierno con su jefe el Sr. Silvela; los altos Cuerpos Consultivos de la nación; las Corporaciones populares, con sus Presidentes; Academias, Ministerios, la Universidad, los Institutos, Comunidades religiosas, etc., etc.

El Sr. Fernández Villaverde iba presidiendo una numerosa comisión de la Real Academia de Jurisprudencia.

La Diputación provincial estaba representada por su Presidente, Sr. Bernard; los Diputados Pérez Magnán, Vargas Machuca, Rincón, Cárdenas y Carrascosa, y el Secretario, Sr. Vinals.

Han acudido también á Palacio á saludar á su Majestad todos los individuos del Cuerpo diplomático, presididos por el Nuncio de su Santidad, y una numerosa representación del elemento militar.

En representación del Ejército y de la Armada, acudieron á Palacio, la mayoría de los Generales que se encuentran en Madrid y nutridas Comisiones de todos los Cuerpos.

Banquete de gala.

A las ocho de la noche se celebró el banquete de gala en el gran comedor de Palacio espléndidamente adornado é iluminado. Los invitados se colocaron en la siguiente forma:

Derecha de S. M. el rey: princesa de As-

turias, cardenal Sancha, arzobispo de Toledo, señora de Dato, capitán general señor López Domínguez, duquesa de Santo Mauro, ministro de Hacienda, condesa viuda de Torrejón, duque de Veragua, marquesa de Tovar y marqués de Aguilar de Campó.

Izquierda de S. M. infanta María Teresa; ministro de Estado, señora de Sánchez de Toca, capitán general marqués de Peña Plata, duquesa de Fernán-Núñez, ministro de Instrucción pública, marquesas del Raval y Martínez de Campos.

Derecha de S. M. la reina: príncipe de Asturias, infanta doña Eulalia, ministro de Gracia y Justicia, marquesa del Vadillo, ministro de Marina, duquesa de Sessa, ministro de la Gobernación, mayordomo marqués de la Vega de Armijo, condesa de San Román, y presidente del Senado, general Azcárraga.

Izquierda de S. M. la reina: presidente del Consejo de Ministros, Sr. Silvela; camarera mayor de Palacio, condesa de Sástagu; ministro de la Guerra; señora de Allende Salazar; almirante de la Armada, Sr. Beránger; duquesa de Bailén, ministro de Agricultura, marquesa de la Mina, don Alejandro Pidal, señora de Alvarez de Toledo, general conde de Caspe, dama particular de la infanta Eulalia, y marquesa de Arco Hermoso.

Aménizó la comida la música del Real Cuerpo de Alabarderos.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

En honor de Alfonso XIII.

Viena 17.

Con motivo de ser hoy aniversario del natalicio del Rey Alfonso de España, el Embajador de dicha nación ha obsequiado hoy con un espléndido almuerzo al personal de la Embajada y personas distinguidas de la colonia española.

Un buen rasgo.

París 17.

El Ministro de Marina, Sr. Pelletán, en su viaje á Brest, ha visitado y socorrido en Primel á catorce familias, cuyos jefes han perecido en recientes naufragios.

En favor de Fátima.

París 17.

En la primera Asamblea general y pública del Consejo Nacional de mujeres francesas, celebrada hoy, Madame Severine anunció que una joven fugada del harem de Fez y refugiada en Sevilla estaba á punto de ser entregada al Sultán de Marruecos y á los más espantosos suplicios, y pidió que se dirigiese una protesta á la Reina Madre de España.

Sarah Monod reclamó para el Consejo Nacional el honor de dirigirse en corporación á la Soberana.

Sus palabras obtuvieron una calurosa ovación.

París 17.

En la iglesia de Belleville han ocurrido desagradables lamentables. En el momento en que el sacerdote empezaba un sermón, de un grupo de librepensadores situado al pie del púlpito, salieron las voces de «basta» «basta». Muchos individuos de la juventud católica contestaron pegando bastonazos á los librepensadores, y la lucha se generalizó inmediatamente, sirviendo de proyectiles las sillas. Las mujeres eran las más excitadas.

La policía, avisada en el acto, separó á los combatientes, y expulsó del templo á unos 50 de ellos.

La llegada de dos comitivas fúnebres devolvió la tranquilidad á la iglesia y sus cercanías. Han resultado unos 10 heridos de más ó menos gravedad, llevando la peor parte los librepensadores.

La policía ha detenido á cinco de los promovedores del tumulto.

Una interpelación.

Lisboa 17.

En una de las sesiones próximas, explanará su interpelación al Gobierno el Sr. Costa Mattoso respecto á la deportación de los soldados de Infantería número 18, no habiéndole satisfecho las explicaciones dadas por el Ministro de la Guerra, contestando á una pregunta del mismo.

Los socialistas alemanes.

París 17.

Los socialistas de Alemania, no solamente combatirán todos los Tratados de comercio pendientes, sino cuantos conserven y consagren el carácter que hoy tienen y los derechos sobre los trigos, carnes y otros artículos de primera necesidad.

Nuevo ministerio.

Sofía 17.

El Príncipe ha encargado al General en situación de reserva Petroff, la formación de nuevo Gabinete.

Disturbios estudiantiles.

París 17.

Durante las fiestas celebradas en Budapesth con motivo de la estancia del Emperador en dicha capital, ha sido silbado por los estudiantes el himno austriaco, y las explicaciones dadas en el Parlamento por el jefe del Gobierno no han sido acogidas con mayor agrado.

Nada más justo.

He aquí el texto de la instancia que la Asociación de Capitanes y Oficiales de la Marina mercante, de Bilbao, eleva al Excelentísimo Sr. Ministro de Marina, apoyando la solicitud que al mismo dirige el Capitán del vapor Austria y recabando igualmente la recompensa que proceda para el Piloto Sr. Larrañaga, según acuerdo de la Junta Directiva.

«Excmo. señor Ministro de Marina.

Excmo. señor: «La Asociación de Capitanes y Oficiales de la Marina Mercante Española», domiciliada en Bilbao, cuyo Reglamento está inspirado en el deber de apoyar á sus miembros, tiene hoy honra especialísima en dirigir á V. E. el presente escrito, cuyo objetivo es ayudar con su humilde concurso á la solicitud que D. Benito Luzárraga eleva á V. E. en súplica de que se le concedan las cruces pensionadas á que indudablemente le hace acreedor su heroica conducta en los salvamentos de los vapores Miravilla y Bilbao.

Nada más elocuente, Excmo. Sr., que la relación de los hechos que en su instancia el Capitán del vapor Austria. Por ella se colige la extraordinaria importancia de su arriesgada conducta, el peligro que amenazaba á la tripulación del buque salvador, cuyos marineros secundaron las órdenes del Capitán y á quienes ordenó volver á bordo al comprender que en vano luchaban contra el huracán, y que sumer-

te era probable. En este hecho se ve la batalla que libraba en su corazón generoso el Capitán del Austria queriendo salvar á los naufragos, ordenando á los suyos á dirigirse en socorro de los mismos, y disponiendo con afecto paternal su regreso á bordo, en vista de que peligraban sus propias vidas y de que sería inútil el sacrificio.

Y su exquisita previsión se patentiza con el hecho de que supo y logró librar oportunamente de la muerte tanto á los marineros salvadores como á los naufragos, sin que tuviera que lamentar la pérdida de ninguno de ellos.

El mérito de las maniobras efectuadas por el Sr. Luzárraga, en el largo transcurso de tiempo que estuvo en contacto con el Miravilla y luego con el Bilbao, no necesita siquiera exponerse. Solamente insistiré en el hecho, ya aducido por dicho Capitán, de que el día en que realizó ambos salvamentos, fué un día excepcional en los anales de los siniestros marítimos por la fuerza del temporal, no conocido en muchos años atrás, como pueden atestiguarlo mejor que nadie las casas aseguradoras, amén de la prensa profesional de aquellos días.

Y ninguna prueba más concluyente que el haber naufragado en el mismo sitio, y puede decirse que á la misma hora, dos buques en la ruta del Austria.

Cuarenta y nueve son, excelentísimo señor, las vidas que en el breve espacio de cuatro horas de diferencia ha salvado el Sr. Luzárraga; cuarenta y nueve vidas que sin su heroica abnegación hubieran rendido su tributo á la muerte. Sabemos por declaración del Capitán del vapor Miravilla, que había pedido auxilio á un vapor que pasó á la vista; pero siguió éste su rumbo sin que atendiera las señales de socorro; jera tan imponente el huracán, hasta que las divisó el Sr. Luzárraga, quien no vaciló un instante en concedérselo, con peligro de su buque y de sus tripulantes.

Y si para conceder la cruz roja del Mérito Naval pensionada se requiere que el mérito contraído sea tan relevante y distinguido que se hagan acreedores á la pensión los individuos de la Marina mercante, como lo determina el art. 23 del Reglamento de 1.º de Abril de 1891, es indudable que, atendidas las circunstancias extraordinarias que acompañaron á los salvamentos de referencia, se hallen éstos perfectamente incluidos en dicha disposición.

Al mismo tiempo, el artículo citado hace extensiva la recompensa pensionada al Piloto del buque, y creemos un deber nuestro rogar á vuecencia que tenga presente al que lo fué del Austria, D. Carmelo Larrañaga, cooperando con eficacia las órdenes de su Capitán, y contribuyendo, con igual peligro de su vida, á la humanitaria acción con tanto éxito realizada por todos los tripulantes del vapor Austria.

Si los actos meritorios deben ser debidamente recompensados, si el premio que se otorga á la abnegación es el más digno y el que mejor obtiene los aplausos y las simpatías de la sociedad, no dudamos que V. E. se apresurará á conceder á los bravos marinos Sres. Luzárraga y Larrañaga el galardón á que se han hecho acreedores.

Por todo lo expuesto: Súplico á V. E. que accediendo con benevolencia este escrito, inspirado en el noble deseo de contribuir á que se premien cumplidamente los actos meritorios de los miembros de esta Asociación, para que la recompensa que la ley les tiene señalada sirva de estímulo á los demás, se sirva acceder á lo que en su instancia solicita D. Benito Luzárraga, haciendo extensiva la concesión de las recompensas que á su favor se otorguen, y dentro de las disposiciones de la tercera categoría del artículo arriba mencionado, al piloto del vapor Austria, D. Carmelo Larrañaga.

Gracia que no duda obtener de la reconocida amabilidad de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Bilbao 9 de Mayo de 1903.—Por la Asociación: El Presidente, Gonzalo de Artaza.

El Arsenal de la Carraca.

(POR TELÉGRAFO)

Solución del conflicto.

San Fernando 17 (9,30 n.)

Hoy han celebrado una nueva y ordenada reunión los obreros del Arsenal.

Varios oradores después de dar gracias al comercio por haber secundado á los obreros con el cierre de establecimientos, propusieron reanudar las faenas desde mañana, con la base de trabajar tres días por semana en el Arsenal y otros tres en la Maestranza.

Esta proposición fué aprobada por unanimidad y con grande entusiasmo por todos los presentes, y más tarde por los obreros de Puerto Real, á los cuales se les notificó.

Como las autoridades aprueban también dicha solución, mañana se reanudará el trabajo.

Con este motivo reina gran regocijo en esta población.

La Comisión de San Fernando.

Ayer visitaron por segunda vez al ministro de Marina, los comisionados de San Fernando, á quienes acompañaban los representantes en Cortes por Cádiz y Puerto de Santa María, así como también los alcaldes y operarios de San Fernando y Chiclana.

Se acordó en definitiva que los obreros trabajen en dos brigadas y alternativamente.

El Sr. Sánchez de Toca, manifestó á los comisionados que se propone presentar á las Cortes un proyecto de reorganización de Arsenales, por virtud del cual saldrá beneficiado el de la Carraca y serán muchos los obreros que en el mismo encuentren ocupación.

La comisión salió satisfechísima de su entrevista con el Ministro.

Después visitaron los comisionados al Sr. Silvela en la Presidencia del Consejo.

El Sr. Silvela mostróse algo pesimista, manifestando que nada puede hacerse hasta que las Cortes aprueben los proyectos de los Sres. Sánchez de Toca y Sampedro.

Con el objeto de facilitar la pronta aprobación de los referidos proyectos, aconsejó el Sr. Silvela á los comisionados que visitaran á los jefes de las minorías, proponiéndoles todos los datos que puedan reunir á fin de que la discusión sea breve, pues el Gobierno desea que los Arsenales se conviertan en verdaderos centros industriales que proporcionen trabajo al mayor número posible de obreros.

Medalla conmemorativa

Con objeto de conmemorar la regencia y honrar así la memoria de su augusta madre, S. M. el Rey ha creado una medalla que regalará á las clases de Palacio.

La nueva condecoración es de plata, viéndose en el anverso de la misma los bustos de la Reina y de D. Alfonso XIII, cuando era niño, y leyéndose la siguiente inscripción: M. Christ

Hisp. Reg. cath. pietate ac prudentia eximia mari

tri dilectae. Lleva en el reverso las armas de España, con el Toisón, dos hojas de laurel, las fechas de la regencia, 1885 y 1902, en cada una de ellas, y esta inscripción: Fortitudo et decor indumentum ejus. Pende la medalla de un pasador con cinta azul moaré con franja roja en el centro.

PLAZA DE TOROS

Corrida extraordinaria.

Quinto, Algabeño y Bombita chico.

En mi anterior, joh, sin par Rejonazo, te mostraba envidia porque no pudiste presenciar la detestable lata con que terminó el primer abono; en ésta te expresaré la lástima que siento por tí, privado de la corrida extraordinaria que nosotros gozamos.

Eran seis Miuras; no te digo más. Se conocía la ganadería, más que por su célebre divisa verde y negra, por el pánico que invadía á caballeros y peones en cuanto el primer bicho pisó la arena.

Fué un señor toro, grande, hermoso, de poder. Los picadores no querían acorarse á él ni á tres tronos. Los demás pretendieron que quebrantare á fuerza de repetir los recortes, tan trillados como fós. Y eso que el toro no podía ser más noble de lo que fué; hasta por su aspecto y carnes parecía un Veragua.

Los demás eran otra cosa, sobre todo el tercero y el sexto, los dos destinados precisamente á Bombita; eran Miuras legítimos, tanto por su tipo como por lo mal intencionados y avisados.

Hubo revolcones soberanos propinados á los piqueros, y no creo necesario decirte que de puyazos en los bajos una cantidad infinita. En cambio también vimos poner varas muy buenas á Zurito, Arriero y el Chano, que en el cuarto toro tuvo una desgracia. Al salir rebotando de un encuentro con la fiera el caballo que montaba, se aflojó ó rompió la cincha, y Salustiano escurriéndose con la silla, cayó de golpe en el suelo, en donde su cabalgadura le puso una pata en la cara, causándole ligera conmoción y una herida de poca importancia en el ojo izquierdo.

De banderillas poco hay que mencionar, pues hasta el mismo Moyano anduvo de cabeza para poner un par que no fué cosa del otro mundo, y me dio medio tirado y de cualquier manera. ¡Ah! Debo consignar que en el primer toro, Manera chico clavó un buen par de banderillas, que á pesar de que fueron de sobaquillo, se aplaudió con ganas.

Y en párrafo aparte, el monumental que colocó en las mismas péndolas, y quebrando como mandan los cánones, el buen Quinto en el quinto toro. Fué aplaudido con justicia.

Y vamos con los que cobran los miles de pesetas. Quinto joh, Quinto! Sé que tiene muchos partidarios, pero dicen que es un torero serio. No lo dudo; pero á mí me parece un torero soso, en todo momento que no sea el de los golletazos.

Al primer toro lo lanceó de capa moviendo los pies que era un primor y perdiendo terreno. Si esto es ser un buen torero serio, suscribo; si es no ser lo uno ni lo otro, suscribo también.

Con la muleta y el estoque estuvo bien en el primero, que ya te dije era muy noble; estuvo mal en el cuarto, que ya tenía peor intención, y en el sexto, sustituyendo á Bombita, y que era un verdadero criminal, no concluiría en año y medio de decirte lo desastrosamente mal que estuvo. Llamo de infado y de incertidumbres, procuró, á fuerza de encorbarse, estar colocado lo más lejos posible de los toros, á los que quitó la vida tirándose á la olla del modo más ignominioso y descarado que te puedas imaginar.

De Bombita apenas me atrevo á decir palabra, porque ya me han dicho que soy parcial á su favor, como si yo tuviera que suplir de que lo hiciera en toda la temporada mejor que todos sus compañeros.

Sólo pudo lucir sus habilidades en el tercero. El torito tenía todas las de las miuras. Le dió algunos lances de capa parando los pies y estirando los brazos, y concluyó con un farol muy limpio; esto, sin parcialidad, creo que además de bonito es bueno.

A la hora de matar pasó de cerca y rechazando la ayuda intempestiva de los peones, que aumentaban la incertidumbre del toro con sus capotazos inoportunos. Tras una faena breve y lucida, entró á matar en los tercios del 5, un poco largo pero por derecho, dejando una estocada superior en todo lo alto.

Al salir del encuentro, el toro, que alargaba la gaita de un modo atroz, enganchó al muchacho por una pierna y lo volvió, recogiéndolo inmediatamente por un costado. El torero quedó tendido en la arena sin movimiento, y el toro cayó á dos pasos de él sin necesidad de puntilla.

La emoción fué indescriptible; todos creímos que el valiente Bombita estaba mortalmente herido; pero afortunadamente no fué así. Conducido á la enfermería, se le apreció en el muslo derecho una herida de diez centímetros de extensión por cuatro de profundidad, que no pone por ahora, su vida en peligro.

Algabeño estuvo sencillamente mal en el segundo toro; pero en cambio, en el quinto, no parecía Algabeño. Tan sosegado, tan inteligente y tan ceñido estuvo con la muleta en la mano. A la hora de matar, resurgió aquel Algabeño que tantos aplausos obtuvo hace algunos años, en esta misma plaza, por su elegancia y valentía, en los buenisimos volapiés que propinaba á sus toros.

La estocada resultó un poco tendida y trasera; pero entró y salió tan bien de la suerte, que la colocación del estoque resulta secundario. De todas maneras, fué mejor la de Bombita; y no es parcialidad.

Y hasta otra, querido Rejonazo ¿cuando vienes? Farolillo.

MONUMENTO NACIONAL

SUSCRIPCIÓN POPULAR

(Continuación.)

Don Fernando Navarro, 3 pesetas; doña Tomasa Ruiz, 1; dona Encarnación Navarro, 1; doña Paula Carriedo, 0,50; D. Bernardo Puig, 1

ALMACEN DE PAPEL

Objetos de escritorio

E. Fernández Sanz

Sucesor de FERNANDEZ IGLESIAS

31, CONCEPCIÓN JERÓNIMA, 31.

PASTILLAS BONALD

CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afecciones producidas por causas periricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con policarpina.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína, codeína y mentol.
Pastillas de frutos pectorales con codeína, para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las Pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor,
NUÑEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA) MADRID

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Diario de la Marina

Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico.

RECARTE HIJO

ALMACENISTA

Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15 MADRID

Casa fundada en 1836.

PRECIO FIJO. - TELÉFONO 1.202.



Ciencias.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Efectos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al ferropuzado y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Soidas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos, Escanfandras y trajes completos para Buzos. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotografiados. Trabajos de litografía e imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias a la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; a la de Salmoiraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, a la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, a la de Schleicher & Schüll, y en papeles heliográficos, a la de Kahn, ambas de Alemania.



El Escudo de Barcelona

GRAN BAZAR DE

ROPAS HECHAS

Casa fundada en 1860.

21 y 23, Preciados 21 y 23.

Esta antigua y acreditada casa ofrece la venta, para la presente estación, un inmenso y variado surtido en ropas de caballeros y niños, con una confección esmerada y á precios tan baratísimos como puede verse en la pequeña nota de precios siguiente:

Pantalones lanilla, desde 8 pts. Trajes » » » 20 » Pardesús, desde 30 pesetas.

21 y 23, Preciados, 21 y 23.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA IMPERIAL

CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES

Fábrica de corsets, fajas y aparatos ortopédicos. DISEÑO, 10, MADRID. 1, VALVERDE, 1.

Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y Extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA

- Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.º Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).
Laboratorio de cartuchera en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Eynstonford.

¿QUÉ ES EL ANAGLYPTA?

El Anaglypta

Artículo decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa.

Para el decorado de techos sustituye ventajosamente á la escayola, cartón piedra, etc., etc.

Para frisos de Comedores, Despachos, Recibimientos y Escaleras, es más conveniente que la madera ó el linoleum.

Se coloca en blanco, decorándose á satisfacción del cliente, resultando los colores con tal tersura y brillantez como no se consigue con ninguna otra materia.

No pesa, no se abre y se coloca con gran rapidez.

Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.

EL ANAGLYPTA sólo se vende en el almacén de papeles pintados de R. Rebolledo.

22, Arenal, 22. Teléfono, 261.

TÓ NICO GENITALES

DEL DR. MORALES

Celebres píldoras para la segura curación de la debilidad, espermatocenia, impotencia, matorrea y esterilidad.

Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan.

Venta en las principales boticas á 30 reales caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista.

Carretas, 39.—MADRID

ELECTRICIDAD, FONÓGRAFOS Y ZONÓFONOS



Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura á la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos y Zonófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios á

UREÑA

SE HAGEN INSTALACIONES

Barquillo, 14, y Saúco, 1.—MADRID

Dr. Morales

35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, principal. Madrid.

Postales

La Comisión Ejecutiva de la Junta DE

Fomento Naval

Acaba de poner á la venta la primera serie de tarjetas postales marítimas, impresas por el procedimiento tricolor.

Cada colección completa se expende al precio de DOS pesetas, franca de porte.

Los pedidos á la Administración de este periódico.

AVISO

En los talleres del DIARIO DE LA MARINA se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía. A los suscriptores del DIARIO se les otorgan precios más módicos aún de los consignados en la tarifa general.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Advertisement for 'Nuevo Motor Benz' gas engine, featuring technical details and a diagram of the engine mechanism.

Certámen naval de Almería

Colección de discursos pronunciados y Memorias premiadas en dicho acto, que organizó en Agosto de 1900 la Real Sociedad Económica Almeriense de amigos del País.

Forma un grueso volumen en 4.º de más de más de mil páginas, con diversos mapas y planos.

PRECIO: 6 PESETAS

Advertisement for 'ESCUELA DE NAUTICA PARA OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE' with details on fees and location in Madrid.

Advertisement for 'LA MUJER EN SU CASA' magazine, including subscription rates and contact information.

Advertisement for 'BOLETIN DE SUSCRIPCION' with details on subscription terms and contact information.

Influencia del poder naval en la Historia

por A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío

D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

y D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 13'50 PESETAS